

PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

Tipo documento	Número de documento	Nombre
Primer Apellido		Segundo Apellido
Razón social		
Tipo vía	Nombre de vía	Tipo de número
Número	Bloque	Escalera
		Planta
		Puerta
		C.P
Municipio		Provincia
Teléfono	Correo electrónico	

PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento	Número de documento	Nombre
Primer Apellido		Segundo Apellido
Razón social		
Tipo vía	Nombre de vía	Tipo de número
Número	Bloque	Escalera
		Planta
		Puerta
		C.P
Municipio		Provincia
Teléfono	Correo electrónico	

NOTIFICACIÓN

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido		Segundo Apellido			
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía	Tipo de número			
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio		Provincia			

DATOS DEL PROYECTO NORMATIVO PARA EL QUE SE PRESENTA LA ALEGACIÓN

Proyecto normativo para el que se presenta alegación*

Fecha de publicación en el BOCM:*

EXPONE**SOLICITA**

*

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

OTRA DOCUMENTACIÓN

Alegaciones a proyectos normativos, aprobados por la Junta de Gobierno, en período de información pública

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento TRÁMITE DE ALEGACIONES EN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, responsabilidad de la Oficina de la Secretaría de la Junta de Gobierno, con domicilio en C/ Montalbán, 1, 6ª Planta – 28014 Madrid, correo electrónico oficinasecretariojg@madrid.es, con la finalidad de gestionar el trámite de alegaciones a los proyectos iniciales de normas y otros acuerdos que adopte la Junta de Gobierno que incorporen el trámite de información pública, así como recepción de alegaciones y su remisión al área de gobierno competente para su valoración y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos en www.madrid.es/protecciondatos/derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de la Ley 22/2006 de julio de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid; Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales; Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2015 de Procedimiento Administrativo Común (LPAC); Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente; Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Los datos se comunicarán a las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, para fines internos del Ayuntamiento. No están previstas transferencias internacionales de datos. Puede ampliar esta información en Instrucciones y protección de datos. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma: